

**PALOMARES DEL RÍO**

AYUNTAMIENTO

ÁREA DE INTERVENCIÓN

MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
ACQUIES
Fecha Firma: 18/11/2025
HASH: b0c0d0a11959b0817751d

Expdte. Gestiona: 2529/2025**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 32. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE DISTINTA ÁREA DE GASTO****SUMARIO**

Acuerdo del Pleno Número: 2025-1117 de fecha 17/11/2025, del AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 32/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta Área de Gasto..

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17/11/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 32/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta Área de Gasto.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 32/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta Área de Gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 17/11/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://palomaresdelrio.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cód. Validación: ELPZTYC2PK3JHKPKX4L5d47
Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Plazo de Andalucía, 1. 41928 Palomares del Río
Telf. 955.763.012 / 955.763.300 – Fax 955.763.791
www.palomaresdelrio.es